



Aguas Corrientes, 04 de enero de 2022.

ACTA 1

Resolución 07/2022

VISTO:

1) La solicitud presentada ante este Municipio, por parte del Monasterio Santa María de los Ángeles (ubica en la Gruta de Lourdes, Ruta 64), de realizar un evento el día 11/02/2022, para el cual necesitaran contra con bajada de energía y colaboración para controlar el transito

CONSIDERANDO:

1) Que para realizar la colaboración solicitada, se deberá; autorizar la realización del evento, y posteriormente, enviar la U.E.P, para que se sirva brindar dicha colaboración.

ATENTO A LO PRECEDENTEMENTE EXPUESTO EL CONCEJO MUNICIPAL,

RESUELVE:

- 1) **Habilitar** la realización del evento, por parte del Monasterio Santa Maria de los Ángeles, para el día 11/02/2022
- 2) **Solicitar a la U.E.P,** la bajada de energía eléctrica, y la colaboración de transito pertinente.
- 3) **Comuníquese** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Dirección de Contralor.
- 4) **Regístrese** la Presente Resolución en los archivos del Municipio


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY ROLDÁN


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES